CORRESPONDENCIA ENVIADA			
No. Salida	**Fecha Radicado**	**Asunto / Tema Asociado**	**Destinatario**
SAL-22-021754	2022-12-13	Solicitud entrega de afiliación.	David Fernando Castro Gaviria
SAL-22-021756	2022-12-13	Solicitud de instalación de bordillos acorde a las especificaciones técnicas de INVIAS	David Fernando Castro Gaviria
SAL-22-021919	2022-12-15	Entrega de reprogramación- Prórroga N°2.	David Fernando Castro Gaviria
SAL-22-021920	2022-12-15	Sello de juntas.	David Fernando Castro Gaviria
SAL-22-022287	2022-12-19	Requerimiento por incumplimiento de compromiso al acta de comité de obra N0. 17	David Fernando Castro Gaviria
SAL-22-023006	2022-12-29	Requerimiento propuesta para reparar placas fisuradas	David Fernando Castro Gaviria
SAL-22-023021	2022-12-29	Solicitud de balance de obra	David Fernando Castro Gaviria

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Solicitud entrega de afiliación.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y control que realiza esta Interventoría a su contrato de obra No 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente solicitud.

De acuerdo a la verificación de afiliaciones del personal en campo se evidencia la no entrega de los certificados de afiliación de los siguientes trabajadores:

1. Jorge Galindo Contreras CC 15646193
2. Oscar David Salcedo Ortiz CC 101974458

Por lo tanto se solicita realizar la respectiva entrega una vez recibido dicho comunicado de lo contrario serán retirados de obra.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

CONSORCIO ACI-3B

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
13/12/2022 3:11:46 p. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud de instalación de bordillos acorde a las especificaciones técnicas de INVIAS

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Teniendo en cuenta que el día 10 de diciembre, se iniciaron las actividades de instalación de bordillos se le solicita al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA que al momento de instalar los bordillos tenga en cuenta lo siguiente:

- Estos deben seguir un alineamiento previsto y se colocarán dejando entre ellos el espacio recomendado de acuerdo con las especificaciones técnicas, el cual se rellenará con mortero.

- Las juntas se deberán encontrar adecuadamente selladas con el producto aprobado, para que el Interventor manifieste su conformidad con esta parte del trabajo, esta interventoría no aceptará bordillos que presenten desperfectos de alineamiento o cuya sección transversal presente variaciones, en ancho o altura.

- No se aceptarán piezas para la instalación que se encuentren con astilladuras, fisuras, grietas, defectos, imperfectos o roturas.

- El material que se debe utilizar para el lleno de espaldar debe ser el afirmado y el cual figura en su propuesta.

Por tal motivo se le informa al Contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA tener en cuenta estas recomendaciones al momento de instalar bordillos de no ser así esta

interventoría no aprobara la instalación de bordillos que no cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
13/12/2022 3:16:33 p. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-22-021919
2022-12-15 08:17:31 a. m.

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-027052

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Entrega de reprogramación- Prórroga N°2.

REFERENCIA: REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Para su información y fines pertinentes, adjunto a la presente nos permitimos remitir la reprogramación correspondiente a la prorroga N0.2 del contrato de obra N0.172 de 2021, debidamente revisada y aprobada por parte de la interventoría, la cual contiene todas las actividades pendientes por ejecutar, con la respectiva secuencia y duraciones, y sobre el cual proceden los ajustes y/o modificaciones de acuerdo con las necesidades durante la ejecución dicha información.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
15/12/2022 8:17:32 a. m.

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: sello de juntas.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Teniendo en cuenta que el sistema de sellado de juntas deberá garantizar la hermeticidad del espacio sellado, la adherencia del sello a las caras de la junta, la resistencia a la fatiga por tracción y compresión, la resistencia al arrastre por las llantas de los vehículos, la resistencia a la acción del agua, de los solventes, de los rayos ultravioleta y a la acción de la gravedad y el calor, con materiales estables y elásticos.

Se le solicita al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIERIA que al momento de realizar esta actividad las personas encargadas se cercioren que la junta quede totalmente sellada ya que realizando recorrido se observo que en algunas juntas el sello no esta en su totalidad quedando la junta expuesta a partículas de polvo y aguas estancadas las cuales pueden afectar la estructura del pavimento.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
15/12/2022 8:22:09 a. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento por incumplimiento de compromiso al acta de comité de obra N0. 17

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a los siguientes compromisos los cuales se pactaron el día 09 de diciembre de 2022 en comité de obra N0.17, el cual se realizó en las oficinas de la interventoría donde estuvieron presente funcionarios de la administración municipal, interventoría y el contratista.

A continuación, hago referencia a dicho compromiso:

- Arreglo de placas compromiso que tenía para el lunes 19 de diciembre de 2022.
- Entrega de APU la cual debía realizar el martes 13 de diciembre de 2022.
- Entrega de balance de obra compromiso adquirido por usted para el día 19 de diciembre de 2022.
- Instalación de postes para cercas el cual tenia para el lunes 19 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIERIA no ha cumplido con los compromisos antes mentado esta interventoría solicita dar cumplimiento a este en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
19/12/2022 4:24:28 p. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento propuesta para reparar placas fisuradas

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Teniendo en cuenta que a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta de la solicitud de una propuesta para reparar las placas que se encuentran fisuradas en el proyecto San Antonio – Cedro, solicitud que se le ha hecho por medio de los siguientes radicados No. SAL-22-016774 del 28 de septiembre de 2022, donde se le informo que realizando un recorrido de inspección a las placas de del pavimento construido se evidencio una fisura que compromete dos placas de concreto las cuales se encuentran en el k1+520, se insistió nuevamente por medio del radicado N0. SAL-22-020938 del 30 de noviembre de 2022, donde se informaba que se habían encontrado una placa fisurada en el K0+230 carril izquierdo y otra fisura que compromete el carril derecho e izquierdo en el K2+500.

Aparte a lo anterior también hay unas placas lavadas en el K0+540 las cuales también deben ser reparadas.

Teniendo en cuenta que este contrato finaliza el 15 de febrero de 2023, estas placas deben estar reparadas antes del 15 de enero de 2023 para así cumplir con su tiempo de fraguado y adquirir la resistencia requerida la cual se obtiene a los 28 días después de fundidas según la norma.

Por lo anterior se le requiere al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA presentar la propuesta de reparación de estas placas y su reparación en un tiempo no mayor de tres (3) días del recibo del presente comunicado,

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
29/12/2022 3:01:38 p. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud de balance de obra

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Teniendo en cuenta la topografía de la vía San Antonio – Cedro se amerita construir bordillo en sito, además de esto se está presentando socavación ya que el nivel de esta esta muy por encima de los potreros aledaños, por lo que urge construir obras de protección que garanticen la estabilidad de esta, cabe anotar que estas obras harían parte de ítem no previstos, los cuales no se encuentran en el contrato contractual.
Por tal motivo esta interventoría solicita al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA presentar un balance de obra para tener claridad de los recursos con los cuales se cuenta para los ítems no previstos del contrato, acompañado de los respectivos APU de cada ítem.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
29/12/2022 4:42:31 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: